

## INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS CORHOL S.A.

*Fui designado* Comisario de la compañía el 27 de agosto del 2.013, sin embargo procedí a revisar los libros sociales y de contabilidad de la compañía DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS CORHOL S. A. por el periodo comprendido entre el 2 de enero y 31 de diciembre del 2.013, conforme me faculta el Art. 279 de la Ley de Compañías.

De acuerdo a los requisitos contenidos en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 que contiene el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios, a ustedes informo:

1. Los Administradores han cumplido fielmente con las regulaciones contenidas en la Ley de Compañías, Estatutos Sociales, Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio.
2. Las normas y procedimientos internos no han sido reglamentados, motivo por el cual se recomienda se proceda a la contratación de un profesional que implemente procesos y procedimientos para las actividades que desarrolla CORHOL S. A.
3. Los valores que constan en los Estados de Situación y de Resultados contados al 31 de diciembre del 2.013 se encuentran elaborados conforme a las normas Internacionales de Contabilidad (NIC) vigentes en el Ecuador, por tanto se puede concluir:
  - Los datos concuerdan entre los registros de contabilidad y los estados financieros.
  - Los movimientos de Contabilidad disponen de los respaldos legales.
  - Se ha cumplido con las exigencias de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y pagado los impuestos mensuales respectivos.
  - También se mantiene al día los pagos por aportes y demás obligaciones con e IESS.

- La compañía procederá a contratar Auditoría Externa a partir del ejercicio económico del 2.014, dispone de certificación de la Superintendencia de Compañías para no presentar por el año 2.013.
- Los principales rubros de los Estados Financieros son:
 

Activo	1.271.157.72
Pasivo	255.271.49
Patrimonio	1.082.058.51
Índice de solvencia	4.24

Este índice mide la capacidad de pago en caso de una situación extrema, dispone de \$ 4.24 de patrimonio para pagar un dólar de deuda.

Ventas	2.148.647.55
Costo de Ventas	1.943.523.16
Utilidad Bruta sobre ventas	9.55%

Para mejorar esta utilidad, se debe propender a incrementar las Ventas y no subir costo de administración.

Finalmente, me adhiero a las recomendaciones de la Gerencia General que consta en el informe presentado a esta Junta para salir de la difícil situación financiera de CORHOL. S. A.

Ambato, Marzo 28 del 2.014

  
 Marco Vasquez  
 COMISARIO